



HONORABLE CÁMARA DE SENADORES  
Comisión de Legislación, Codificación,  
Justicia y Trabajo

\*

Asunción, 17 de diciembre de 2014

EXPEDIENTE N°: 2014.1121  
DICTAMEN N°: / 14

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES:

Vuestra Comisión de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo os aconseja la **APROBACIÓN** de las "ENMIENDAS AL ESTATUTO DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO (OMT)", remitido por el Poder Ejecutivo, según Mensaje N° 165 de fecha 20 de Agosto de 2014.

En ocasión de su estudio, miembros de esta Comisión, ampliarán los fundamentos del presente dictamen.

  
ENZO CARDOZO JIMÉNEZ  
Vicepresidente

  
FERNANDO SILVA FACETTI  
Relator

  
ENRIQUE BACCHETTA  
Presidente

MIEMBROS

RAMÓN GÓMEZ VERLANGIERI

JULIO CÉSAR VELÁZQUEZ

  
EDUARDO PETTA SAN MARTIN

MARIO ABDO BENITEZ

VÍCTOR BOGADO

ARNALDO GIUZZIO

